



**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

PROCESO CAS N° 02 -2017-CONADIS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE UN(A) (01) ESPECIALISTA SOCIAL II
PARA LA DIRECCION DE POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD**

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de **UN(A) (01) ESPECIALISTA SOCIAL II PARA LA DIRECCION DE POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD**

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Dirección de Políticas en Discapacidad

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

1.4. Base legal

- a) Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad.
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d) Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales
- e) Resolución de Presidencia N° 084-2016-CONADIS/PRE, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro (4) años de experiencia en el ejercicio de la profesión. • Tres (3) años en el Sector Público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactiva • Trabajo en equipo • Iniciativa • Cooperación y compromiso • Comunicación eficaz (oral y escrita) • Servicio Institucional y Orientación a resultados
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ciencias Políticas o Derecho o Sociología.
Cursos , Seminarios y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Gestión Pública o políticas públicas.





REQUISITOS	DETALLE
Conocimiento para el puesto y/o cargos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en temática de discapacidad. • Conocimientos en planeamiento estratégico. • Conocimiento de políticas públicas. • Conocimiento de Ofimática (*)

(*) El conocimiento de Ofimática puede ser acreditado mediante Declaración Jurada.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Formular y proponer normas legislativas, administrativas y de otra índole que incorpore la perspectiva de discapacidad armonizadas al ordenamiento legal vigente en la materia.
- Emisión de informes técnicos en materia de discapacidad.
- Evaluación de proyectos de ley remitidos por el Congreso de la República.
- Manejar Equipos Técnicos intergubernamentales para la emisión de políticas públicas en discapacidad.
- Manejar grupos de trabajos, comisiones multisectoriales entre otras instancias intersectoriales, para la emisión de políticas públicas en materia de discapacidad.
- Brindar asistencia técnica especializada en materia de discapacidad a las diversas entidades públicas en diferentes niveles de gobierno.
- Otras actividades que su Jefe inmediato le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central del CONADIS sito en Av. Arequipa N° 375 – Lima
Duración del contrato	Desde el 01 de Junio hasta 31 de Agosto del 2017(Prórroga sujeta a la necesidad institucional y disponibilidad presupuestal).
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a la o el trabajador.
Otras condiciones del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad inmediata. • No tener impedimento para contratar con el Estado. • Disponibilidad de viajes al interior del país. • No tener antecedentes judiciales, policiales, penales. • No tener sanción por falta administrativa vigente y no estar registrado en el REDAM.

